OSSORIO Y GALLARDO ABANDONO LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN B. AIRES

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, LUNES 27 DE FEBRERO DE 1939. — Nro. 3849.

J. Negrin Continuará la Resistencia en Madrid

Porque Franco Exige la Rendición Total

En tales condiciones las fuerzas que defienden Madrid están dispuestas a seguir la lucha

PARIS, 26. — Las gestiones franco-británicas para lograr un armisticio en España, han fracasado debido a que el general Franco no se muestra dispuesto a conceder una amnistía.

Se sabe que Franco ha declarado que es imposible la paz, sin que antes se hayan rendido incondicionalmente los republicanos.

En vista de ello los dirigentes republicanos declaran que el doctor Negrin, que se habría mostrado dispuesto a aceptar el armisticio, siempre que el general Franco diera seguridad de que no tomaría represalias, continuará la lucha hasta el fin.

LA OFENSIVA CONTRA MADRID

HENDAYA, 26. — En las esferas nacionalistas se declara que el general Franco tiene el propósito de iniciar, en cuanto se produzca el reconocimiento de su gobierno por Francia y Gran Bretaña, la anunciada ofensiva contra Madrid.

Esta se iniciaría en el curso de la presente semana, estando todo preparado para su comienzo.

Ello indica que Franco tiene la convicción de que los republicanos continuarán resistiendo hasta ser completamente derrotados.

Un Palco de la Costanera



Este es uno de los palcos que mayor entusiasmo comunicó al desfile de coches y carros adornados, anoche, en la Costanera

Se ha Hecho Cargo de Ella Lojendio

El gobierno argentino reconoció este cambio en la embajada española producido ayer a la tarde

BUENOS AIRES, 26. — Esta tarde a las 14.30 el Embajador de España, señor Ossorio y Gallardo, hizo entrega a las autoridades argentinas del local donde funciona la embajada a su cargo.

Siendo las 15.30 horas, el señor Ossorio y Gallardo se hizo presente en el edificio de la avenida Alvear, acompañado de altos funcionarios de la representación republicana, igualmente que del secretario general de la Cancillería argentina, Sr. Castiñeira y del secretario privado del ministro de Relaciones Exteriores, señor Traynor.

Ante la presencia de los nombrados, se procedió a labrar un acta, que fué firmada por los mismos, documento en el que consta la entrega del edificio con todas sus existencias al gobierno argentino.

Esta diligencia se cumplió sin testigos, pues la entrada a la embajada fué muy restringida, manteniéndose una gran vigilancia en las cercanías del edificio.

Desde temprano se cerraron las puertas, impidiéndose la entrada a toda persona a la casa.

DISOLVIO LAS MANIFESTACIONES

La policía disolvió los grupos de falangistas que pretendían acercarse al local mencionado; mientras tanto fueron llegando simpatizantes del gobierno de Burgos, ubicándose en los jardines de las adyacencias del palacio mencionado, agitando emblemas nacionalistas.

Empleados de investigaciones, agentes de infantería y de la policía montada, mantenían a discreta distancia a los curiosos.

Todas las personas que llegaban lo hacían a la espera del señor Lojendio, ignorando la mayoría que se encontraba en el interior el señor Ossorio y Gallardo.

Una vez cumplidos los trámites para la entrega del edificio con todas sus existencias al gobierno argentino, el doctor Ossorio y Gallardo, que parecía visiblemente emocionado, se dispuso a abandonar el edificio de la embajada, esta vez definitivamente.

Los reporteros gráficos intentaron acercarse al mencionado diplomático, pero fueron frustrados en su intento, pues personal de la embajada impidió el acceso de los fotógrafos y de los cronistas.

SALIO OSSORIO Y GALLARDO

A las 17.15 horas, ocupando un automóvil, el doctor Ossorio y Gallardo se alejó de la embajada en compañía del comisario señor Nicolás Moreno, Jefe de la Sección Orden Social, quien tuvo a su cargo la dirección de la vigilancia durante el acto.

Algunas personas, al advertir la retirada del señor Ossorio y Gallardo, corrieron hacia el automóvil que partió a toda velocidad y profirieron gritos y expresiones hostiles.

Minutos después se retiraron del local antedicho en un automóvil de alquiler, el señor Giménez de Azúa y otras personas de la embajada.

De los grupos reunidos en las cercanías también partieron gritos hostiles, que fueron respondidos con un saludo hecho con el puño cerrado por uno de los ocupantes del vehículo.

Afortunadamente no ocurrieron desórdenes de otra naturaleza, debido a la rápida intervención policial.

HUBO DEMOSTRACIONES

A los pocos instantes las numerosas personas que habían estado aguardando en las cercanías trataron de acercarse rápidamente al local de la embajada, pero fueron contenidos a poca distancia por las fuerzas policiales.

Salieron a relucir en esta oportunidad banderas y distintivos de la España nacionalista, mientras que los concurrentes gritaban: "Franco, Franco", insistentemente, pudiendo escucharse también algunos vivas a la República Argentina.

A las 17.25 llegó el señor Lojendio en un automóvil cerrado, en compañía del Jefe de la Falange, Dr. Rafael Duvos.

Fué este un instante de entusiasmo indescriptible por parte de los simpatizantes del gobierno de Franco.

Costó verdadero trabajo a la policía librar el coche de los admiradores.

Cuando pudo entrar al local de la embajada, el señor Lojendio pasó en seguida al despacho oficial donde lo aguardaban funcionarios de la Cancillería, con quienes cambió afectuosos saludos, ocupándose en seguida del trámite del traspaso de la representación diplomática.

LLENARON LAS FORMALIDADES

Fué más breve esta operación que la anterior, tanto que en unos 20 minutos se llenaron las formalidades del caso, y entonces, el señor Lojendio acompañó hasta la salida a los funcionarios mencionados.

Después, en el local de la embajada, y en medio de un gran entusiasmo, se hizo la imposición de los retratos de Franco y de José Antonio Primo de Rivera.

A las 18 horas salió a los balcones de la embajada el señor Lojendio, quien fué aclamado por sus partidarios que se encontraban en los jardines del palacio y en la calle.

Pocos instantes después, el representante del general Franco izó hasta el tope en el mástil del edificio la enseña de la España nacionalista.

Los aplausos se oyeron largo rato, entre los vítores y cantos de carácter nacionalista. Después el señor Lojendio pasó al interior del palacio a fin de recibir el saludo de sus partidarios.

RECIBIO OFRENDAS FLORALES

Numerosas ofrendas florales fueron colocadas en el despacho del señor Lojendio.

En un aparte concedido a los periodistas, el señor Lojendio ratificó su satisfacción, manifestando que le es altamente honroso haber tomado posesión de la embajada como representante del general Franco y con el carácter de ministro encargado de negocios, de acuerdo con las credenciales que le habían sido otorgadas por el generalísimo telegráficamente hoy, desde la madre patria.

En la tarde de hoy el cónsul Dr. Manuel Blasco Garzón hizo entrega del local del consulado a los funcionarios de la Cancillería.

El representante del general Franco en Buenos Aires, señor Pablo Lojendio, dió a conocer hoy una información en la que da cuenta haber recibido esta mañana un comunicado telegráfico nacional de España encargándole pusiese en conocimiento del gobierno argentino, que el gobierno de España había acordado establecer las relaciones diplomáticas con la Argentina, respondiendo así al reconocimiento de jure de la misma, que el jueves pasado le fué comunicado por el representante señor Lojendio.

Al mismo tiempo el señor Lojendio ha recibido cablegráficamente la credencial oficial que lo acredita como encargado de negocios de España en la Argentina.

El señor Lojendio se apersonó esta mañana a la Cancillería, comunicando ambas noticias, y a las 18 horas tomó posesión de la embajada y del consulado.

Candidato a Intendente de Rosario

ROSARIO, 26. — El jefe de policía, doctor Martínez Silvetti, que encontrábase veraneando en Bariloche donde se proponía continuar todavía unos días, ha tenido que apresurar el regreso, pues sería hasta ahora el candidato indicado para la Intendencia Municipal que varias personas no han querido aceptar.

El doctor Martínez Silvetti ha llegado esta mañana a la estación Plaza Constitución, donde lo esperaba el automóvil oficial de la jefatura para que pudiera volver a Rosario entre las 15 y 16 horas, para que parta después a Santa Fe con el objeto de entrevistarse con el gobernador Iriondo.

Existe el propósito de resolver entre hoy o mañana el problema de la Intendencia. Como se descuenta que el doctor Martínez Silvetti, aceptará el cambio de posición política que se le ofrecerá, se anuncia que el candidato más seguro para reemplazarlo es el señor Agustín Repetto, que mañana es esperado de Cosquín.

Rechazaron la Propuesta de G. Bretaña

LONDRES, 26. — El Consejo Ejecutivo de la Defensa Judía Pro Palestina, después de deliberaciones que duraron largas horas, resolvió rechazar las proposiciones del gobierno británico para resolver el problema palestino.

En los círculos israelitas autorizados, se puntualiza que esas proposiciones constituyen una violación, tanto del espíritu como de la letra, de la declaración Balfour.

En las esferas británicas se hace notar, sin embargo, que el gobierno no sometió todavía proposición alguna propiamente dicha a los judíos ni a los árabes, sino simplemente ciertas sugestiones que podrían proporcionar una base para las discusiones.

CON ENTUSIASMO SE DESPIDIO A MOMO



La despedida de carnaval ha sido este año más entusiasta que nunca, según se desprende de los festejos de ayer, entre los cuales merece citarse especialmente el corso de la Costanera, donde se hizo derroche de alegría y buen humor. En la nota vemos uno de los palcos ocupados por niñas.



Otro de los palcos que anoche fueron ocupados por conocidas niñas de esta Capital, en el corso de la Avenida los 7 Jefes.

"No Creo en un Estado Totalitario en España"

LO AFIRMO ALBORNOZ

Hizo interesantes declaraciones a la prensa

PARIS, 26. — El diario "Paris Soir" publica una declaración del señor Alvaro Albornoz, ex embajador de España en París.

"Ayer — dice el señor Alvaro Albornoz— me entrevisté con el presidente Azaña, quien deseaba comunicarme sus intenciones, antes de fijar los términos definitivos de su renuncia, la que será dada a publicidad probablemente mañana por la tarde".

El mencionado ex diplomático agrega que a pesar del reconocimiento del gobierno del general Franco por Francia y Gran Bretaña y la renuncia del señor Azaña, opina que el general Miaja continuará la resistencia.

"No creo en la factibilidad de un Estado totalitario en España — continúa diciendo debido a que existe una gran diferencia entre la psicología del pueblo español y la de los pueblos de Italia y Alemania.

"Los españoles son, de todas las razas europeas, los más apegados a la libertad y los más refractarios a toda dictadura, venga de donde venga".

Mala Impresión Para con Italia en Francia

París 26. — Han producido pésima impresión en esta Capital, las medidas arbitrarias que tomaron las autoridades italianas con respecto a varios periodistas franceses a los que se negó autorización para entrar a Italia y trasladarse a la Ciudad del Vaticano con motivo del próximo cónclave.

Hay razones para creer que dichas medidas no han de quedar sin respuesta del lado francés.

Según informaciones de buena fuente, las autoridades francesas tienen el propósito de tomar medidas contra varios periodistas italianos residentes en esta ciudad, cuyos artículos se caracterizaron por su virulencia y su carácter tendencioso para Francia.

Mañana se dictaría el primer decreto de expulsión contra uno de ellos.

UN MITIN HUBO AYER

Protestaron contra Chamberlain enérgicamente

LONDRES, 26. — Hoy se realizó una manifestación organizada por el Partido Laborista, en señal de protesta por el reconocimiento del gobierno del general Franco.

La mayoría de los oradores fueron interrumpidos por los gritos de los elementos comunistas en favor de Sir Cripps, recientemente expulsado del partido Laborista.

El mayor Attlee, protestó contra el reconocimiento del gobierno de Burgos, afirmando que el legítimo gobierno de España existía aún y que ese país se hallaba lejos de ser conquistado por completo por los nacionalistas.

Al finalizar la reunión los manifestantes aprobaron una resolución, expresando la vergüenza y el horror que les inspira la política de gobierno "que tolera el asesinato de mujeres y niños inocentes".

Los manifestantes entregaron al secretario del primer ministro una copia de las resoluciones tomadas.

Terminado el acto tuvo que intervenir la policía para dispersar a los manifestantes que daban gritos de: "Chamberlain debe irse" y "queremos algo para España".

M. Berard se Entrevistó con Bonnet

PARIS, 26. — El emisario francés León Berard, llegó a las 9.10 y se puso en contacto con los funcionarios del Quai d' Orsay a fin de preparar su entrevista de mañana temprano con Edouard Daladier y Georges Bonnet. En la embajada española se desmintió calificándolos de prematuros, los rumores de que Negrín se había rendido y de que hubiese llegado a un armisticio. Informó que por el contrario, los últimos despachos de Madrid anunciaban que bajo la presión de los comunistas, el teniente general José Miaja había sido relevado del comando supremo de las fuerzas de tierra, mar y aire, por haber manifestado tendencias derrotistas, y lo reemplazó Bibiano Osorio Tafall, en calidad de jefe político de todas las fuerzas armadas. El comando directo del ejército quedó a cargo del flamante general Segismundo Casado de 45 años, jefe de las fuerzas del centro. Agregan las informaciones que los comunistas consideran insuficiente la oferta que Franco habría formulado por intermedio de los británicos, de conceder clemencia si los republicanos deponen las armas y piden lo siguiente: primero, un plebiscito; segundo, garantías para la independencia de España, y tercero, garantías de que no tomarán represalias.

NO FORMULO DECLARACIONES

PARIS, 26. — M. León Berard llegó a esta capital de regreso de Burgos, a las 5.20. Al descender del tren en la estación de Quai d'Orsay, M. Berard fué recibido por numerosos amigos personas, periodistas, fotógrafos y cineastas.

INMINENTE FINAL DE LA GUERRA ESPAÑOLA

PERO FUE PREMATURA LA NOTICIA DEL ARMISTICIO

LONDRES 26. — El final de la guerra española, que durante más de dos años y medio ha sido la chispa capaz de encender el polvorín europeo, parece ser sólo cuestión de horas. Aunque el rumor de un armisticio, circulado anoche, era prematuro, en los círculos oficiales británicos consideran que al gobierno de Negrín no le queda otro camino sino rendirse. Se sabe que el primer ministro Neville Chamberlain recibió del general Franco una comunicación de gran importancia, que el jefe nacionalista le autorizó a revelar mañana en la sesión de los Comunes, cuando anuncie el reconocimiento del nuevo régimen español. Aunque los términos de la comunicación son un tanto vagos, según se ha podido saber de fuente británica, permiten adelantar que Franco encara las condiciones establecidas por el doctor Juan Negrín como requisito para la terminación de la guerra. Las personas allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, informan que la comunicación recibida por Chamberlain indica lo siguiente: 1o. Franco se abstendría de toda acción punitiva por motivos políticos; 2o. El jefe nacionalista promete "mantener la soberanía e independencia de España", el primero de los dos puntos satisface el pedido de Negrín de que no haya represalias contra los hombres que combatieron a los nacionalistas desde el 18 de Julio de 1936. Se interpreta también que Franco hace un distingo entre los delitos políticos y los "criminales", aunque no se compromete a no instituir procesos contra los que considere enemigos de la España nacionalista. En vista del ofrecimiento de Franco, los diplomáticos de Londres están convencidos de que Negrín deberá someterse a la marcha inexorable de los acontecimientos y reconocer el triunfo de la causa nacionalista, perfilado ya desde que las huestes franquistas reconquistaron Teruel hace algo más de un año.

LA CUESTION DEL RETIRO DE VOLUNTARIOS

En los círculos allegados al gobierno causa satisfacción el segundo punto del mensaje de Franco a Chamberlain, porque comporta la seguridad de que las tropas ítalo-alemanas serán retiradas de España en cuanto termine el conflicto. También ven en esa promesa una garantía de que ninguna de las dos potencias del eje recibirá en España privilegios especiales. Sin embargo, los observadores imparciales no confían mucho en esa esperanza, por la enorme deuda moral y material que Franco tiene con Roma y Berlín, y por su abierta irritación ante el hecho de que Gran Bretaña y Francia hayan demorado el reconocimiento de su gobierno. Pese a la comunicación recibida, de fuente oficial británica, se insistió esta mañana en que los rumores de que los republicanos habían capitulado carecían de fundamento, por ahora. Se admite que Azaña renunciará mañana y que el gobierno republicano español se rendirá mañana o el martes, luego del reconocimiento simultáneo de Franco por Inglaterra y Francia. Se sabe en general que estos dos países por intermedio de sir Robert Hodgson y León Berard auspiciaron un arreglo de la guerra, pero se insiste en que no se llegó a ninguna solución concreta. Por lo tanto, Chamberlain no se verá libre de la molestia de retirar el reconocimiento al gobierno leal, cuando anuncie mañana en los Comunes la decisión del gabinete, estando todavía España en pie de guerra.

LA ACTITUD FINAL DE AZAÑA

LONDRES 26. — El "Sunday Chronicle" en su edición de hoy informa que la secretaria del presidente, señor Manuel Azaña, madame Ibáñez, declaró el sábado por la noche que aquél aun no había llegado a una decisión con relación a la posible renuncia a la presidencia de la república.

ACTIVIDAD EN LA EMBAJADA EN PARIS

PARIS 26. — Los periodistas y fotógrafos que se hallaban apostados anoche frente a la embajada española, volvieron a montar guardia desde muy temprano en las proximidades del edificio, donde un discreto servicio de vigilancia impide toda aglomeración de gente. No es seguro que el señor Azaña emprenda viaje hoy mismo de esta capital, siendo posible que lo haga mañana a primera hora. Ciertas personalidades que visitaron al presidente español, habían insistido ante él para que no presentara su renuncia, pero no parece haberle hecho cambiar de decisión. Esta mañana, todos los funcionarios de la embajada y el personal del servicio doméstico, se encontraban en sus puestos afirmándose que lo mismo harán mañana lunes. Todos ellos, inclusive el portero, que ocupaba ese puesto desde hace unos veinte años, abandonarán el local de la embajada mañana por la noche.

Murió un Embajador de Japón

WASHINGTON, 26. — A consecuencia de una dolencia al pecho que lo aquejaba desde hacía algún tiempo, dejó de existir en esta capital el ex embajador del Japón, señor Saito.

El martes se realizarán sus funerales en la embajada del Japón y las cenizas serán transportadas a su país natal.

¿Qué Móviles Guiaron a Fresco en su Reciente Actitud Contra su Partido?

MAR DEL PLATA, 26. — La comidilla de todos los círculos políticos es la relativa al pleito demócrata bonaerense que, según todos los indicios, ha quedado resuelto con la entrega incondicional del gobernador a los dirigentes que siguen las inspiraciones del presidente del partido, señor Alberto Barceló. En general, se admite que ya no habrá resistencia de parte de aquél a las directivas que fijen las autoridades demócratas en el orden nacional; pero, sin embargo, hay algunos que se inclinan a creer en la posibilidad de que todo se eche a perder de un momento a otro, y no esperan que el mandatario haya cedido en todo sin obtener beneficio alguno.

Es [illegible] que la actitud del mandatario habría sido, más que todo, un ardid para evitar ulterioridades políticas de resonancia nacional, sobre todo en la Legislatura, ya que la mayoría de sus componentes se encontraban franamente de parte del señor Barceló. Con ello, el mandatario habría conseguido un margen de espera para el logro de sus propósitos, que no son otros que los de terminar su mandato sin otros compromisos que los ya contraídos.

¿Cuáles serían los propósitos del gobernador, que no se han hecho públicos y que, sin embargo, [illegible] en boca? Hay quienes aseguran que el temperamento combativo del mandatario es bien conocido de todos, al extremo de que no puede esperarse de él una entrega incondicional a las directivas partidarias.

Entonces su propósito no confesado todavía sería el de eludir toda responsabilidad política y económica, frente al estado en que se desenvuelven las actividades provinciales. Así las cosas el doctor Fresco ha venido poniendo en práctica ese programa, con la rebaja de sueldos a los empleados públicos, jubilados y pensionistas de la provincia, pues con ello ha dado cumplimiento a las disposiciones de carácter legislativo. Su acción se concretaría, más que nada a poner en ejecución las medidas dictadas por medio de leyes, con lo que conseguiría que la responsabilidad de la situación actual recaiga en los legisladores.

Además, ante una simple insinuación que podía proceder de la Casa de Gobierno o del propio partido, aseguraría elecciones libres para la renovación de su gobierno, poniendo así en peligro la estabilidad de su partido, ya que probablemente en tales condiciones triunfaría la Unión Cívica Radical. ¿Vería así el doctor Fresco? La contestación es afirmativa, pero junto con él estarían también quienes le han impuesto tales directivas, es decir, los dirigentes partidarios.

Estas versiones circulan con insistencia y tienen sus propaladores entusiastas, así como también entusiastas detractores la reciente conciliación producida entre el mandatario y el señor Barceló.

"Las Democracias se Vieron Obligadas a Aceptar las Condiciones de Franco"

Así lo Dice Voce D'Italia

EL RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES ES TRATADO POR UN PERIODICO FASCISTA

ROMA, 26. — La "Voce d'Italia" edición dominical del "Giornale d'Italia" que dirige Virginio Gayda, anuncia orgullosamente que Francia y Gran Bretaña, luego de un largo período de negociaciones diplomáticas, "se vieron obligadas a aceptar las condiciones impuestas por el generalísimo Franco", con objeto de poder llegar al reconocimiento. La prensa de la mañana en general, aclama el creciente número de países que están reconociendo a Franco, como una victoria ítalo-española. Al reconocimiento de Bolivia, Venezuela y Argentina, se dedica tanto espacio como al de Francia e Inglaterra. Los diarios italianos hacen notar que Franco triunfó sobre idénticos puntos de argumentación, como aquellos acerca de los cuales el gobierno de Roma esperaba que el jefe nacionalista saliera vencedor, es decir: 1o. La restitución del oro perteneciente al Banco de España, actualmente depositado en Francia y el regreso de los refugiados. 2o. Garantías de que los refugiados no se dedicarán a actividades políticas y el cese de la propaganda antinacionalista. 3o. La evacuación de la embajada española en París por el presidente Azaña. 4o. La renuncia de Azaña.

EL ENVIO DE VIVERES A LA PENINSULA

BURGOS, 26. — De buena fuente nacionalista se indicó hoy que las autoridades considerarían "lógico" que Francia y Gran Bretaña siguiesen el ejemplo ítalo-alemán, enviando buques con cargamentos alimenticios a Barcelona. Hacen notar que Italia y Alemania, al enviar los alimentos, "demostraron que el jefe sabe cómo dar forma práctica a su amistad".

Simultáneamente se anunció que Alemania enviaba a Barcelona otro buque con 400.000 kilos de harina y diversos productos alimenticios. De la misma fuente se indicó que un gesto similar de Gran Bretaña y Francia, enviando alimentos y provisiones varias a Madrid una vez que sea ocupada "contribuiría mucho a regularizar las relaciones entre las democracias y la España nacionalista.

FRANCO RECHAZO UN EMPRESTITO INGLES

ROMA, 26. — La "Voce d'Italia" reproduce un despacho de Barcelona, de la agencia noticiosa oficial italiana, informando lo siguiente: "Un importante empréstito ofrecido a Franco por un destacado grupo judío de Londres, en estrecha relación con el gobierno británico, fué rehusado por el gobierno nacionalista que tiene el propósito de desarrollar una política de autosuficiencia, incluso en el terreno financiero.

El valor de la peseta nacionalista aumenta continuamente aún en la "Bolsa Negra", que opera a lo largo de la frontera franco-española".

MAÑANA DARAN EN PARIS UN COMUNICADO

PARIS, 26. — El gobierno dará mañana un comunicado muy breve, simultáneamente con el gobierno de Burgos, relativo al acuerdo firmado ayer en dicha ciudad, entre M. Berard y el ministro de Estado nacionalista español general Gómez Jordana.

En dicho comunicado no se dará a conocer el texto del acuerdo firmado.

Más Actos Hóstiles Contra el Reich

VARSOVIA 26. — Más de 10.000 estudiantes desfilaron por las calles en las primeras horas de la tarde, gritando "¡Abajo Alemania! ¡Danzing debe ser polaco!", pero la policía les impidió llegar hasta la embajada alemana.

Antes de la demostración el coronel Jan Tomaszewski comandante de la Legión Académica, cuya finalidad es dar a los estudiantes una preparación militar, habló ante 2.000 estudiantes en el patio de la Universidad de Varsovia e instó a que se rompieran todas las relaciones sociales con los estudiantes alemanes, en represalia por los sucesos de Danzing.

Los concurrentes resolvieron prohibir durante un día la asistencia de los estudiantes alemanes a las universidades polacas, fijándose más adelante la fecha en que se llevará a efecto ese boicot.

CORDOBA PAVIMENTARA LA MAYORIA DE SUS CALLES

CORDOBA 26. — En el despacho del intendente municipal se llevó a efecto anoche, a las 20, el acto de la firma del contrato para la realización de las obras de pavimentación de esta ciudad por parte de la firma Viuda de Pagani e Hijos. Con ello se ha puesto fin a una cuestión que preocupaba desde tiempo atrás a las autoridades gubernativas y que amenazaba prolongarse con los consiguientes perjuicios para la población.

A la hora ya mencionada se hallaban presentes en el despacho del jefe de la comuna, además de éste el representante de la firma adjudicataria, señor Domingo Pagani, varios concejales de la mayoría, legisladores nacionales y provinciales y caracterizados funcionarios de la administración provincial. Suscribieron el acta respectiva el señor Domingo Pagani, por parte de la firma que tendrá a su cargo la realización de las obras y por la intendencia, el titular de dicha dependencia, señor Donato Latella Frías.

Concentran Buques en Gibraltar

MAS DE CIEN UNIDADES DE LA FLOTA BRITANICA SE REUNIRA HOY

LONDRES, 26. — Como resultado de las recientes conversaciones celebradas entre los estados mayores de Francia e Inglaterra, la Gran Bretaña ha accedido, según se informa, a enviar diez divisiones, con un total de 100.000 hombres aproximadamente en caso de estallar una guerra que afectase los intereses comunes de ambas naciones.

EL PRESUPUESTO DE LA MARINA

LONDRES, 26 — El presupuesto de la marina de guerra que [illegible] rá de la cifra de 150.000.000 de libras esterlinas, que es el presupuesto mayor que se conoce para tiempo de paz.

El mayor que se conoce en tiempo de guerra es de un total de 334.000.000, en el año 1918.

MAS DE 100 BUQUES EN GIBRALTAR

GIBRALTAR, 26 — Con la llegada de la flota mediterránea que se anuncia para hoy, se reunirán en este puerto más de 100 buques de guerra de la marina británica.

Se reunirán además 12 almirantes, incluyendo sir Dudley Pound, comandante en jefe de la flota del Mediterráneo, en el acorazado Warspite, y sir Charles Forbes, comandante de la flota metropolitana a bordo del acorazado Nelson.

HAY QUE VOLVER A CREAR LAS CONDICIONES DE PAZ

MARSELLA, 26 — El discurso que pronunció esta mañana sobre la situación política actual, M. Pierre E. Flandin, jefe del partido de la Alianza Democrática, declaró en substancia lo que sigue: "Grandes conflictos ideológicos dividen a los países y los conductores de los pueblos hacen lo que pueden para embanderar a las masas en las cruzadas que predican. Los dictadores Mussolini y en mayor grado Hitler, fueron los primeros en derramar un torrente de sarcasmos sobre las democracias y éstas a su vez, contestaron con recias críticas a los regímenes totalitarios. Bajo este punto de vista, el último discurso del presidente Roosevelt es notable por su vigor. Sin embargo, los pueblos tienen el derecho de preguntarse a donde los conducirá todo este puro "maniqueísmo" que se vive actualmente en todos los dominios no presagia nada bueno". El orador afirmó que la única posibilidad que le queda a Europa de no naufragar en una decadencia moral, es la de encontrar un compromiso entre las ideologías rivales. "¿Qué quieren los pueblos? — añadió —. Vivir en paz. Hay que volver a crear, pues, las condiciones de esta vida en paz, y mientras ella no se haga la paz será precaria. El espíritu de dominio y el apetito de conquistas no crean esas condiciones. Pero tampoco las crean la batalla económica y el imperialismo financiero. Sin el boicot comercial y el aislamiento financiero de Alemania, es posible que el antisemitismo de Hitler no hubiera conocido sus lamentables desbordes. Sin la política de las sanciones contra Italia, puede pensarse también que la belicosidad de Mussolini no se hubiese exasperado. Rindamos homenaje a Mr. Chamberlain, que parece haber comprendido hoy que la paz no será garantizada mientras no se establezcan entre los pueblos relaciones económicas que les aseguren una existencia digna del grado de civilización que han alcanzado. Negar a los pueblos el beneficio de las ventajas materiales debidas a su inteligencia, a sus virtudes morales y físicas y también a sus progresos técnicos, es en cierto modo empujarlos al empleo de la fuerza destructora para adquirir por la violencia lo que no han podido conseguir por la libre concurrencia, dentro de la paz. Y si yo quisiera arriesgarme en una profecía, diría que 1939 será la consolidación de la paz con la condición de que se haga prevalecer sobre la política ideológica del racismo, del fascismo, del antirracismo y del antifascismo, los tratados de comercio y los créditos internacionales. No se rehace el mundo con doctrinas sino con el arado y la herramienta. No se crea la riqueza con los aduaneros y los recaudadores sino con los obreros y los campesinos, que cambian sus productos, aun allende de las fronteras lo más activa y libremente posible".

Recepción Entusiasta a Metaxas

REPRESENTO A GRECIA EN LA CONFERENCIA DE LA ENTENTE BRITANICA

ATENAS, 26. — El general Juan Metaxas, que representó a Grecia en la conferencia de la Entente Balcánica, en Bucarest regresó hoy a Atenas, acompañado del ministro de Relaciones Exteriores Suaru Sarajoglu. La muchedumbre tributó a ambos una entusiasta recepción. Durante su estada en Atenas, Sarajoglu será huésped del gobierno y lo recibirá en audiencia el rey Jorge. Esta noche efectuaráse un banquete oficial brindándose por la amistad greco-turca. El ministro turco regresará a Constantinopla a bordo del yate oficial del presidente Inonu.

Dada la situación actual y la política expuesta en la conferencia recientemente celebrada por ambos países, se considera de suma importancia este acercamiento, que traerá, indudablemente aparejadas ventajas para los dos pueblos cuya comunidad de intereses ha sido debidamente exteriorizada en repetidas oportunidades. Se cree que el viaje del representante turco servirá para afianzar la ya sólida amistad e incluso, para llegar a un acuerdo sobre problemas fundamentales.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe, Febrero 26 de 1939.

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas) 2.59. Creció 0.01.

Calado máximo admisible del Puerto:

Canal de acceso e interior del puerto 26 pies 9 pulgadas.

Calado probable día 4 de marzo: Puerto 27 pies; Tramo Santa Fe - Rosario 29 pies 3 pulgadas.

El Directorio de la Usina de Rafaela Pasa los Antecedentes a la Justicia

UN COMUNICADO EXPLICANDO QUE ACTITUD DIOSE

Pide la acción judicial para los que hayan delinquido

Con el propósito de aclarar la posición del Directorio de la Usina Eléctrica Municipal, en lo que respecta a la investigación oportunamente practicada en aquella repartición, la Gerencia de la misma ha dado a la prensa el siguiente comunicado:

"Sr. Director del diario EL ORDEN. — Muy señor mío:

Por resolución del H. Directorio de la Usina Eléctrica Municipal de Rafaela, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de que por intermedio del diario de su digna dirección, se imponga a los señores consumidores y al público en general de todo lo actuado a raíz de la investigación practicada oportunamente en esta Usina Eléctrica Municipal. Guía al H. Directorio el interés de que se conozca a ciencia cierta, las gestiones realizadas, el estado actual de las mismas y los resultados obtenidos.

La investigación

Con fecha 26 de Noviembre de 1935 se autorizó la investigación que había de practicarse en los libros de la Cía. de Electricidad de Rafaela. El ex Presidente-Gerente Don Santiago Amadío, en aquél entonces en el desempeño de sus funciones, procedió a designar investigador al señor Constante De Philippis, quien inició su trabajo el día 9 de Enero de 1936, dándolo por terminado el día 31 de Diciembre de 1936. Durante el período que transcurrió desde esta última fecha hasta el día 2 de Febrero de 1938, en que el señor Don José Nidasio, Presidente-Gerente de la Usina, remitió al señor Intendente Municipal una copia del informe producido por el investigador, no existen constancias de haberse efectuado ninguna gestión en base a las conclusiones obtenidas por la investigación. Se iniciaron acciones civiles en contra de algunas de las personas que se comprobó eran deudores por motivos diversos, de la Usina Eléctrica Municipal.

La intervención

El día 18 de Abril de 1938 el señor Intendente Don Octavio Zobboli dispone la intervención de la Usina, designando para presidir tales funciones al Dr. Juan F. Fiorillo. Comprobado por el señor interventor, la falta de una serie de documentos, comprobantes, copias fotográficas, etc., y luego de agotadas las gestiones amistosas ante los posibles tenedores de los mismos, procedió a dar intervención a la justicia de Instrucción de esta ciudad con fecha 5 de Julio de 1938, con el objeto de obtener la restitución de dicha documentación y establecer las responsabilidades y sanciones de quienes—en el supuesto caso — fueren culpables de la irregularidad que importaba la retención indebida o la sustracción de los mencionados documentos. Instruído el sumario de práctica el Juzgado de Instrucción con fecha 23 de Enero de 1939 hizo entrega al doctor Juan F. Fiorillo, de tres de las cuatro copias que faltaban de dicho informe y de parte de los documentos, no así los negativos utilizados para efectuar las reproducciones fotográficas. El Dr. Fiorillo procedió a entregar al señor Don Vito Lencioni presidente ad hoc, los documentos y copias mencionadas, quien a su vez, hizo el depósito de ellos en la Intendencia Municipal. Habiéndose designado Presidente del Directorio de la Usina Eléctrica al señor Escribano don Domingo F. Albornoz en la reunión del día 11 de Febrero del corriente año llegaron al seno del Directorio los antecedentes y comunicantes [illegible] citados. Fu entonces la primer oportunidad en que el Directorio trató oficialmente la actitud que había de adoptarse frente a los hechos referidos. Con anterioridad no fué posible otro temperamento en razón de que se carecía aún de los documentos originales que permitieran cotejarlos con la copia existente en la Municipalidad y establecer así la fidelidad de ésta. El H. Directorio ha resuelto pasar todos los antecedentes a estudio y dictamen del señor Asesor Letrado para que aconseje la actitud que corresponde adoptar; e igualmente por intermedio del nombrado Asesor, se presentó al Juzgado de Instrucción un pedido tendiente a que se arbitren por la Justicia los recursos necesarios para obtener la restitución o secuestro de los documentos, copias y negativos fotográficos faltantes.

A la Justicia

La justicia por su parte continuará la instrucción para establecer la posible existencia de hechos delictuosos y en tal hipótesis, los culpables de su comisión; tiene para ello en sus manos los medios necesarios y su resolución dará la palabra definitiva sobre el particular.

Oportunamente se hará conocer el dictamen de nuestro Asesor Letrado y los posteriores resultados de la investigación judicial.

Agradeciendo a Ud. la publicidad que dé en su diario a este comunicado, aprovecho para saludarlo muy atte. — Usina Eléctrica Municipal de Rafaela.—G. Grosso, gerente".

Regencia Imperial

Será la de Franco en la península

SALAMANCA, 26. — El Gran Cuartel General comunicó oficialmente lo siguiente:

"Sin novedad en ninguno de los frentes.

"Aviación: La aviación nacionalista bombardeó hoy los objetivos militares del puerto de Almería, provocando algunos incendios".

LONDRES, 26. — Personalidades británicas que acaban de regresar de Burgos, indican que el general Franco asumirá el título de Regente del Imperio Español, después de la pacificación del país y de la reconstitución de la unidad nacional.

Dichas personalidades estiman que el restablecimiento de la monarquía no será aún resuelto, pero que temporariamente se podría adoptar una Regencia, que prepararía la posibilidad de la ascensión al trono del Infante Don Juan.

Conviene Conocer las Fallas en que Incurrirá el Nuevo Código

En el capítulo "De los oficios y exhortos", el anteproyecto contempla debidamente el tema y no contiene una disposición nueva. Todo exhorto en el que se soliciten certificados o informes sobre gravámenes que afecten a un inmueble situado en el territorio provincial, deberá ser notificado por cédula al acreedor o acreedores, antes de ser diligenciado; e igualmente se procederá cuando se pida la anotación de un embargo o de una inhibición. ¿Qué finalidad persigue esta disposición? Es incuestionable que el acreedor no podría oponerse al diligenciamiento del exhorto, ya que no puede lesionar la jurisdicción del juez el pedido de un informe o la anotación de un embargo. El único objeto posible sería, en todo caso, hacer saber al acreedor que su deudor es perseguido ante otro juez. En este caso, el acreedor podría plantear la tercería de mejor derecho; pero siempre ante el juez exhortante. Esto es una protección, sin duda alguna. Lo que no se explica es que la establezca para el caso de que el embargo se trabe por virtud de un exhorto y no en todos. Si se pretende otorgar esa protección, no se ve el motivo por el cual se la limita en esa forma. Se han dado casos, es verdad, en los que, por medio de un pleito simulado, se ha subastado un bien embargado ante otro juez, sin guardar la prelación en el orden de los embargos, y para evitar ese acto oculto no está desacertado el precepto. No se encuentra el motivo por el cual deba hacerse esa notificación cuando se pide un certificado o un informe, o cuando se solicita una inhibición. Nos parece que en su institución podría establecerse otra protección: no se podrá ordenar el cumplimiento de un exhorto que ordene la anotación del dominio de un inmueble libre de gravámenes, si no se notifica previamente, por cédula, a los titulares de los derechos reales de garantía. En un concurso tramitado ante un juez de una provincia vecina, pudo ordenarse la anotación del dominio del inmueble subastado, libre de gravámenes, sin que los acreedores hayan sido notificados debidamente de la subasta. Aceptado el precepto que proponemos, los acreedores podrían impedir la anotación, alegando la circunstancia apuntada.

En el título "De las providencias y actuaciones judiciales", no establece nada nuevo. Se incurre, sí, en el error ya apuntado. Habla de "poner el despacho" y obliga al actuario a proveer todo escrito el mismo día en que ese hecho ocurra. En el título "De las actuaciones" dice el anteproyecto que el actuario debe "poner al despacho" los escritos presentados, al día siguiente. Si el actuario es quien recibe el escrito no tiene que ponerlo al "despacho" de ningún otro funcionario y tiene que proveerlo simplemente. En el caso de que competa al juez dictar la providencia o resolución, entonces sí que debe "ponerlo al despacho".

Los autores del anteproyecto han dedicado una sección a las nulidades procesales, materia que no ha sido reglada en el código vigente. Es muy loable el intento de la Comisión y nada de extraño tiene que el resultado aparezca confuso y contradictorio. Pocos problemas de legislación pueden ser tan difíciles. El anteproyecto comienza con una declaración general y absoluta: no podrán declararse otras nulidades que las impuestas expresamente por la ley. Esta imposición se ha repetido a cada paso en lo que llevamos estudiado: "será nulo"; "so pena de nulidad", etc. Debe entenderse el precepto como eliminatorio de toda nulidad tácita, a tal punto que si la ley no dice expresamente que el acto será nulo, el juez no podrá declararla. Pero no es así. A renglón seguido se destroza el precepto y resulta, nada menos, que habrá dos clases de nulidades tácitas: "sin embargo, la omisión de un elemento sustancial autorizará al juez para pronunciar la nulidad, a falta de toda sanción expresa. La disposición prohibitiva está asimilada a la nulidad expresa". Luego, hay nulidades expresas y tácitas y lo que se dijo al comienzo es poco serio. Se establece que toda prohibición legal está asimilada a la nulidad expresa, sin salvedad alguna, lo que nos parece demasiado. La ley civil contiene un precepto semejante, si bien limita su alcance a los casos en que la ley no haya establecido un efecto distinto. El anteproyecto es más severo y fulmina con una sanción de tal naturaleza, lisa y llanamente, a todo acto procesal que se cumpla en contra de una prohibición legal. Pero esta severidad, es también simulada y más adelante veremos que no obstante la sanción expresa o tácita de nulidad, un acto puede no ser nulo. ¿En qué quedan todas las reglas generales? En nada.

Existen, por lo tanto, de acuerdo a lo que llevamos analizado, tres clases de nulidades: 1o.) las expresas; 2o.) las que se desprenden tácitamente de una prohibición legal; 3o.) las que tienen su origen en la falta de un "elemento sustancial" del acto y dependen, de consiguiente, del arbitrio judicial. Pero con todo esto no hemos perfilado todavía el sistema de las nulidades, porque seguidamente se establece una limitación que comprende a todas las nulidades y produce el efecto de borrar todas las reglas establecidas: es menester que la "violación" de la ley haya producido un perjuicio que no pueda ser reparado sino con la sanción de nulidad o que el acto no haya cumplido su finalidad específica. De nada vale que la ley haya dicho que el acto será nulo, si el juez entiende que ha cumplido su finalidad específica o que el daño que produjo puede ser reparado en otra forma. Todo el edificio se ha derrumbado, no hay regla fija alguna y todo depende del arbitrio judicial, tal como ocurre actualmente. La regla no es tal y todo queda en el aire. Además, las nulidades son de dos clases: absolutas y relativas; lo que aumenta la confusión, ya que será menester que el juez establezca previamente a cuál de estos dos grupos pertenece. En el anteproyecto de Código Civil se ha suprimido esta distinción por lo engorrosa y difícil de manejar. El anteproyecto contempla nulidades de "orden público" y nulidades que son de ese orden; las primeras pueden declararse de oficio y no podrán confirmarse; y las segundas sólo a pedido de parte interesada y son susceptibles de confirmación. Sabemos que para discernir lo que pertenece al "orden público" no hay una norma fija y que es necesario recurrir a la finalidad perseguida por el precepto; pero como esta materia procesal están muy trabados los intereses particulares con los de la necesidad pública de la justicia, esa distinción no es fácil de realizar.

De acuerdo con el criterio de la nulidad relativa, el anteproyecto establece que no podrá solicitar la nulidad sino la parte en cuyo "interés" se ha descripto la formalidad incumplida y que no podrá pedirla la parte que "dió lugar" a la nulidad o "concurrió a producirla". Será muy difícil averiguar cuando una parte "dió lugar" a una nulidad o pudo "concurrir a su producción". Además, estas nulidades se "subsanan" o "purgan", como dice el anteproyecto, cuando el interesado se manifiesta sabedor, "así sea tácitamente" y no solicita la anulación del acto. ¿Qué se ha querido decir? Deberá plantearse un incidente de nulidad, a partir de cada martes o viernes de notificaciones? Pensamos que no es posible admitir un incidente de nulidad, salvo el caso de tratarse de providencias judiciales y no de otros actos procesales, por la vía del recurso de reposición. Supongamos un ejemplo: en el acta de declaración de un testigo se ha omitido la reseña de la edad y de la profesión. Admitido que esta nulidad es relativa, por mirar hacia el interés de la contra-parte por el conocimiento de los testigos, de acuerdo con el precepto debería solicitar la nulidad por la vía de incidente. Pensamos que no debe ser así y bastará con que se "invoque" en el alegato de bien probado, única oportunidad en la cual tiene la parte en su poder el expediente original.

El anteproyecto se refiere a dos casos de confirmación, que no son tales: Dice así: "La "irregularidad" quedará subsanada: 1o.) si ha cumplido la finalidad específica respecto de la parte que puede invocarla". En esta situación no hay confirmación, porque no hay nulidad. Está en la naturaleza misma de toda nulidad, sea expresada o tácita, que el perjuicio no sea subsanable sino por medio de esa vía. En un párrafo aparte se establece el segundo caso: "la cosa juzgada purga toda nulidad". ¿Qué se ha querido decir? El concepto de la cosa juzgada se refiere a las consecuencias de un acto procesal y no a su naturaleza: a la sentencia definitiva. Pero no puede sostenerse que la sentencia definitiva purgue toda nulidad, por cuanto el juez puede carecer de jurisdicción o ser falso el emplazamiento. Tal vez se quiera decir que no se admite una acción de nulidad en contra de las sentencias definitivas, lo que no quita que esa nulidad pueda alegarse como excepción. Aunque así se entendiera, no sería exacta la afirmación, desde que se concede al rebelde la acción de rescisión o de nulidad contra la sentencia definitiva. El anteproyecto, como el código en vigor, fija el plazo de seis meses, contados desde la terminación del pleito, para la prescripción de esta acción. Es muy discutible la atribución constitucional de la provincia para reducir los términos de la ley civil; y en todo caso, no es la "cosa juzgada" la que subsana la nulidad, sino la prescripción.

El Orden

Lunes 27 de Febrero de 1939. Página TRES

RESTRICCIONES A LA PRENSA

Los gobiernos, cuyo origen no es popular, coinciden en su horror a la libertad de prensa y en el afán de restringir al mínimo las facilidades para el desempeño de la labor informativa. Su anhelo, mientras no llegan a establecer la prensa única y con dirección centralizada, consiste en recurrir a la creación de oficinas que permitan impedir a los cronistas el acceso a las dependencias públicas. Se les da una información regulada y uniforme.

En nuestro país, sobre todo en los organismos policiales, se observa la diferencia que existe entre los métodos que se aplican en los gobiernos de origen popular y los que tienen la sensación exacta de que obtuvieron el triunfo por medios muy distintos a los que derivan del sufragio libre y de acuerdo con las normas de la legalidad.

En la Capital Federal, La Plata, Rosario y Santa Fe, por ejemplo, las informaciones policiales se hallan sometidas al control de oficinas que son algo así como murallas para oponerse a la misión periodística. No ocurre lo mismo, por cierto en las provincias de Tucumán, Córdoba y Entre Ríos, cuyos gobiernos no han dictado ninguna disposición encaminada a impedir que los cronistas realicen sin trabas sus tareas. Tienen el concepto de la función que incumbe a la prensa y valorizan su influencia ante la opinión pública.

* * *

Ayer hemos comentado las disposiciones dictadas para restringir las tareas periodísticas en la Jefatura de Policía de Santa Fe, cuya oficina de prensa sería la única facultada para suministrar noticias. Ni siquiera se permite a los representantes de los diarios el acceso a las dependencias de la repartición, debiendo limitarse a tomar nota de los partes relativos a los hechos.

Comentamos la resolución por su significado, desde que este diario, para el cumplimiento de su misión, realizada con amplia independencia, no ha carecido ni carece de los recursos necesarios para llevar a conocimiento de sus lectores los asuntos que se hallan vinculados con la labor de las dependencias públicas, cuyo funcionamiento es costeado por el pueblo y no deben ser confundidas con entidades de orden privado.

Los poderes públicos, al contar con el apoyo del pueblo que los ha elegido, no sienten recelo por la presencia de los representantes de la prensa que tratan de informarse y disponer de los medios para debatir las cuestiones de interés general.

* * *

En la medida que se pone en práctica en la Jefatura de Policía de La Capital, como es lógico, se adivina la acción del ministro de Gobierno. Se trata de una de las ramas de la administración que dependen directamente del doctor Severo A. Gómez, cuyas ideas en lo que atañe a la libertad de prensa son bien conocidas. Nadie ignora que la ley de imprenta, cuya inconstitucionalidad es evidente, constituye una de las expresiones de las teorías jurídicas del ministro de Gobierno.

La prensa libre, es decir, la que no acepta el papel de limitarse a reflejar en sus columnas la información oficial y el elogio sistemático a los actos del gobierno, no merece las simpatías del ministro. La tentativa de bloquear a los cronistas que tienen a su cargo la información policial de la capital de la provincia, si bien puede clasificarse de infantil en cuanto a sus alcances, adquiere el significado de una expresión de las tendencias del ministro de Gobierno, quien, es de imaginarse, no ignora la disposición que justifica este comentario.

Ante la actitud de los gobiernos de puertas abiertas, de los que nada temen del contacto con la opinión pública, a modo de contraste, se explica la orientación del que tiene como integrante al ministro de Gobierno, que es entusiasta partidario de la ley de imprenta.

Tres Notas Urbanas

Por la salud de la población infantil

1 Las cifras relativas a la mortalidad infantil, concretándonos a nuestra ciudad, adquieren el valor de un llamado a los poderes públicos y a los particulares. Si bien no existe una situación tal como para decir que abunden los casos de enfermedades infecto contagiosas, la verdad es que la época es propicia para que se presente, con sus serios y graves inconvenientes.

Cada uno de los padres de familia o tutores, en defensa de la salud y de la vida de los niños, debe dedicar especial atención a las manifestaciones de cualquier malestar físico.

Para los que carecen de recursos, de acuerdo con las disposiciones en vigencia, se dispone de los consultorios de la Asistencia Pública. Es necesario anotar que, a pesar de no existir un estado de epidemia, diariamente concurren a los consultorios centenares de niños que se hallan en tratamiento y a los cuales se les suministra los medicamentos indispensables.

La cooperación de los poderes públicos y de las instituciones benéficas, especialmente en las épocas propicias para el desarrollo de las enfermedades que reclutan sus víctimas entre la población, debe ser intensificada. De igual modo, creemos oportuno, despertar el interés general por la solución del problema que surge del elevado porcentaje de la mortalidad infantil.

* * *

INUNDACIONES

2 Con las recientes lluvias, una vez más, quedaron inundados los patios de numerosas casas de la calle 4 de Enero a la altura del 1800, 1900 y 2000. La calzada, al igual que en otros parajes, se hace intransitable para las personas que no se hallan provistas de medios adecuados. Los moradores, en virtud de la insuficiencia de los desagües y de la falta de arreglos apropiados, tienen que soportar los inconvenientes que derivan de la corriente de agua que llena los patios interiores.

Los vecinos de la calle mencionada, reiterando sus gestiones, esperan que las autoridades municipales lleven a cabo reelecciones como las que se efectuaron, por ejemplo, en Güemes y Avenida Alem y Calchines.

Confían los moradores de la calle 4 de Enero, desde la cuadra del 1800 al 2000, que al producirse nuevas lluvias se hallen libres de los inconvenientes a que aludimos.

* * *

URBANIZACION

3 Hemos puesto de relieve la acción de las Comisiones Vecinales, cuyos dirigentes realizan ante las autoridades comunales las gestiones indispensables para el mejoramiento de los servicios públicos.

Gracias a la iniciativa privada, de acuerdo con el propósito de proponder al embellecimiento de la ciudad, se ha conseguido la reparación de deficiencias que implican serias molestias para los vecinos.

Del punto de vista urbano, sin duda, es mucho lo que falta hacer para el mejoramiento del barrio Los Hornos, Kilómetro 2, Villa María Selva, Calcagño y otros.

El desaseo que presentan las calles de los barrios mencionados, en general, constituye un argumento a favor de las gestiones que llevan a término las Comisiones Vecinales y que deben ser objeto de preferente atención de parte de las autoridades comunales.

HACIENDO "CULTURA"



Lo que puede leerse en Santa Fe según la ley de Defensa Social

Función de la Liga

El gobierno de Estados Unidos ha aceptado la invitación hecha por la Liga de las Naciones para colaborar como "no miembro" en las actividades técnicas apolíticas, es decir, en los terrenos financieros, económico, social y de higiene.

Debe agregarse que Estados Unidos, por medio del Departamento respectivo, elogia a la Liga "por el desarrollo del mutuo intercambio y discusión de ideas o métodos acerca de la obra general científica y humanitaria, realizados en mayor escala que cualquier otra organización de la historia".

La opinión del Departamento de Estado de la Unión, en realidad, se ajusta a los hechos. A menudo, por medio de boletines y notas, se ha informado al mundo de las actividades de los diversos organismos de la entidad ginebrina. En la lucha contra el consumo del opio, en la difusión de los métodos para combatir epidemias, en los esfuerzos para el fomento de la ciencia y de la literatura, la Liga de las Naciones ha llevado a término una obra posiblemente sin precedentes en la historia.

El fracaso de la institución, sin embargo, ha sido mayor todavía que los éxitos logrados. La idea fundamental del organismo, conforme se anunció, era la de evitar los peligros de guerra, imponer el derecho de los pueblos a su soberanía, fueran grandes o pequeños y el afianzamiento de las normas del Derecho Público y Privado.

No es necesario mencionar casos concretos para llegar a la conclusión de que la Liga de las Naciones, reducida en gran escala por el retiro definitivo de muchas potencias, careció de poder para llevar a la práctica los principios esenciales de su creación.

A falta de éxito en el campo político, vale decir en lo que atañe a la organización internacional, al propósito de trabajar por la paz y de detener la carrera armamentista, cuyo epílogo no es difícil pronosticar, las actividades de la Liga de Ginebra se ha reducido a las de orden complementario. Así lo confirma la actitud del gobierno estadounidense que, sin colaborar con su adhesión, acepta sumarse a la labor que realizan las dependencias encargadas del estudio de los problemas de carácter social, científico y literario.

POLITICA Y POLITIQUERIA

La profusión dada a las informaciones relativas al envío de votantes conservadores santafesinos para participar en las elecciones entrerrianas, ha creado en la gente desprevenida, la sensación de que la balsa no dará abasto dicho día del comicio para transportar tanto votante.

Sin embargo, nada hay de eso. Los registros de presuntos votantes del conservadorismo permanecen poco menos que inmaculados y si no se produce uno de esos "milagros" a que está ya tan acostumbrado el pueblo santafesino, puede asegurarse que sobrará balsa.

* * *

El tan sonado arreglo de los conservadores de la provincia de Buenos Aires comienza ya a definirse en su sentido político y se confirma así lo que dijéramos en su oportunidad. No era un arreglo de esos que dejan a todos conformes y limpia todos los agravios. Muy por el contrario, es el triunfo de una fracción sobre otra, lo que significa el mantenimiento de los resquemores y la posibilidad de que, en un plazo más o menos breve, el cisma se plantee nuevamente.



A. P. JUSTO

En efecto, ha sido una victoria categórica del líder de Avellaneda, don Alberto Barceló, sobre el gobernador de la provincia doctor Manuel A. Fresco.

* * *

Fresco ha debido capitular frente a la evidente fuerza electoral —la única fuerza electoral del conservadorismo de Buenos Aires, por otra parte— del hombre de Avellaneda que ha decidido ser él quien decida la futura acción política del partido.

Cuando en la célebre reunión del día 10, en Mar del Plata, se echaron las bases de la fusión, se creyó que el derrotado era don Alberto, sobre todo por la renuncia de Noble y Ameghino a quienes se considera sus amigos. Más aún, se dijo que a estas renuncias seguirían la de Barceló como miembro del partido.

* * *

Sin embargo, días después, al asumir sus cargos los nuevos ministros, se notó la ausencia de Barceló y sus amigos. Más aún, uno de los nuevos ministros había visitado antes a aquél, para expresarle que más que "hombre de gobierno era hombre de partido", lo que en buen romance político debe traducirse como una muestra inequívoca de adhesión.

La referida asunción del cargo demostró lo que para muchos ya no necesitaba demostración, Barceló que había obtenido la solución del conflicto a su favor no quería tener mucho trato con el gobernador Fresco.

Las últimas noticias son de que Barceló ha tomado ya las riendas del partido y se dispone a cambiar el rumbo político que le imprimiera Fresco, con concomitancias fascistizantes, y con resultados —en lo que al gobierno se refiere— realmente desastrosos.

No se sabe por ahora cuáles serán esos nuevos rumbos, pero debe descontarse que no serán los que fijan las normas constitucionales y el respeto de la ley Sáenz Peña, porque ello significaría condenarse al llano perpetuo.

Y con ese programa se hubiera estrellado hasta la fuerza electoral de don Alberto.

¿Y qué hará Fresco? se preguntarán los lectores. Por ahora, afilar las uñas.

* * *

Noticias llegadas de Córdoba hacen saber que las actividades políticas del general Justo por esos pagos, no han sido todo lo felices que fueran de desear. Parece que la reconocida habilidad del ex-presidente no se ha puesto de relieve —lo que ya le ha ocurrido otra vez en Córdoba— en esta nueva andanza.

Según esas informaciones a que nos referimos, sus conversaciones han sido destinadas a catequizar, para su partido, su nuevo partido, mejor dicho, a los viejos dirigentes del partido a los llamados "gobelinos" antidemocráticos por antonomasia y carentes de todo caudal electoral. A esos hombres que sólo sirven para organizar el fraude. ¿Cuándo se curará el general Justo de esa predisposición por estar siempre contra la legalidad?

* * *

Ya en otra oportunidad, bajo la gobernación de Sabattini y siendo Justo presidente, visitó Córdoba para solucionar el pleito del Partido Demócrata Nacional, que en esos momentos clamaba por la intervención a la provincia "comunista".

Los "gobelinos" le recibieron con bombos y platillos, mientras que los elementos jóvenes le dieron a entender que ellos sabían darse presidente del partido sin intervenciones extrañas.

Ahora, claro está, ellos transaban siempre de que se eligiera un gobernador para el caso de intervención.

A Justo, por ese entonces, le interesaba el partido y no el gobierno de Córdoba y abandonó Ascochinga dando su célebre "media palabra" a los hombres de Sabattini, de que no habría intervención a Córdoba.

* * *

Y efectivamente, no hubo intervención. No porque la reacción no sea capaz de inventar las causales para enviarla —vino a Santa Fe porque se dijo que estaban las calles sucias— sino porque, en ese momento, no convenía al juego de la política nacional.

Sobre este tema se atribuye al gobernador de Córdoba una expresión que no sabemos si será fiel. Este habría dicho: "Yo hago mi gobierno de acuerdo a mis convicciones y a la plataforma del partido. Si Córdoba no interesa a la política del gobierno nacional no habrá intervención y si interesa, la habrá de cualquier manera".

Desatando la Violencia

Entre Ríos, la única provincia que respetó la revolución de septiembre, se encuentra avocada a un período electoral, de renovación de su poder ejecutivo.

La circunstancia que recordamos, es un galardón para el civismo de aquella provincia, ya que el partido allí gobernante entonces, supo mantener una línea de respeto a la libertad, que lo llevó luego a la oposición al gobierno nacional.

No son estos detalles sin importancia, sino que son hechos sintomáticos de que la cultura cívica de Entre Ríos que ha alcanzado una madurez realmente envidiable dentro del concierto del país.

En el transcurso de los últimos años, aquella provincia ha sabido mantener su posición, y la tradición que marca el respeto de la voluntad popular, como condición indispensable al desenvolvimiento del progreso espiritual y material de un pueblo.

Sin embargo, frente al acto electoral que se avecina, la provincia de Entre Ríos se ve perturbada por factores retrogados. La lucha pre comicial ha adquirido una virulencia extraordinaria, por virtud de la propaganda violenta e insidiosa del partido que, luego de repetidas derrotas electorales, pretende perturbar el ambiente de la provincia, con vistas al auxilio, ilegal pero efectivo, de una intervención del poder ejecutivo nacional.

Los entrerrianos se han caracterizado siempre por el amor a su tierra y a sus conquistas materiales y morales. Cuando ya decaía el régimen que terminó el 6 de septiembre, Entre Ríos, en un gesto que celebró todo el país adoptó una actitud viril, que araso salvó su autonomía. Todo el pueblo de la República acompañó a ese pueblo que se enfrentó al poder avasallador del derecho.

Sin embargo hoy, esos mismos hombres que cantan loas al movimiento uriburista, pretenden conturbar el escenario lugareño, un estado de cosas que mañana ante la derrota muy posible, permita que el poder nacional, siempre que se preste, avasalle la autonomía provincial.

Porque esta y no otra, es la explicación que debe darse a esta extemporánea virulencia que ha tomado la campaña electoral de Entre Ríos.

Y podemos pensar, sin bandería alguna, que es de malos entrerrianos el recurso, ya que contrasta con la tradición ilustre de esa provincia; con la hidalguía de sus hijos, una fracción de los cuales se ha embanderado en una verdadera traición al pueblo.

Poco honor hacen a Entre Ríos esos hombres y ese partido.

Con Brillo Finalizaron los Festejos de Carnaval

HUBO ANIMACION EN LOS CORSOS DE LA CIUDAD

El juego con agua se generalizó en todos los barrios

Pocas veces se ha notado tanto entusiasmo como el de anoche en las Avenidas Costanera y Freyre. La concurrencia de personas a los corsos congregó a un público realmente numeroso, lo mismo que la afluencia de carruajes, fué muy crecida. Desde los palcos, los vehículos, se jugaba con gran entusiasmo.

El corso de la costanera superó a todo cuanto podía esperarse, y en lo que respecta al de la Avenida Freyre, que era organizado por la Comisión Vecinal República del Oeste, no estuvo menos lucido, pues el afán de superación de todos los vecinos se hizo presente en esta última hora.

En la Sociedad Rural

El último baile realizado bajo los auspicios de la Comisión Oficial de Fiestas y que tuvo por marco los salones de la Sociedad Industrial de la Rural, fué un éxito que habla muy en favor de sus organizadores, pues superó a los cálculos más optimistas, habiéndose prolongado la fiesta hasta altas horas de la noche sin que el entusiasmo reinante decayera un solo momento.

Con los actos de anoche han dado, pues, término los festejos realizados en honor del Dios de la Alegría y sólo nos resta decir que pocas veces las fiestas han alcanzado el brillo que adquirieron este año. Los dos corsos contaron con una hermosa y artística iluminación, lo que llamó justamente la atención y en lo que respecta a los Centros sociales, los bailes superaron a las previsiones de sus organizadores. El recuerdo de estas fiestas habrá de perdurar sin duda alguna por mucho tiempo en el ánimo de quienes participaron de los mismos.

EL CLASICO JUEGO DE CARNAVAL



Ya no fué solo contra las niñas que "entraban en juego" o contra el desprevenido peatón que se ensayó ayer en todos los barrios el constante arrojar de agua; hasta con los autos jugaron

Se Jugó Abundantemente con Agua en Nuestra Ciudad

EN PLENO CENTRO SE HA JUGADO EN FORMA INTENSA

Como en años anteriores hubo mucha animación

Es considerable el entusiasmo que por las fiestas de Carnaval se mantiene en nuestra ciudad, si se compara con otras del país en que los juegos con agua, corsos y disfraces, van cayendo rápidamente en desuso.

Para el viajero que llega a Santa Fe, sobre todo de las ciudades más importantes del país, resulta realmente un espectáculo exótico el uso y hasta abuso que se hace entre nosotros del juego con agua, en plenas calles céntricas de la ciudad.

En otras partes, ese espectáculo, hace ya muchos años familiar, ha quedado ahora relegado a los barrios.

La alegría del agua

Haciendo de lado los abusos que cometen muchas personas al mojar a quienes no intervienen deliberadamente en sus juegos, o a transeuntes que van a sus ocupaciones, debe reconocerse que es este un esparcimiento simpático y sano.

Puede decirse que este año, como en anteriores, se ha jugado con toda intensidad tanto en los barrios como en el centro.

Grupos de jóvenes llegaban hasta los domicilios de sus relaciones — o a cualquier domicilio — improvisándose de inmediato una guerra acuática sin cuartel.

Los transeuntes desprevenidos recibían chubascos procedentes de las azoteas donde las niñas y señoras gozaban a carcajadas de la broma, algunas veces pesada para las víctimas, que reprimían un gesto de fastidio frente a una agradable sonrisa de mujer.

Debe medirse

Luego de expresados estos breves conceptos sobre lo que tiene de simpático y agradable, el juego con agua, debemos decir que es necesario, sin embargo, que se ponga medida y se ejerza control policial para que el juego no salga de los límites de la corrección y de la consideración para con los transeuntes y personas que no se prestan voluntariamente a jugar.

Hay personas que deben salir a la calle a cumplir obligaciones ineludibles y no puede mojárselas exponiéndolas a los perjuicios que el agua causa en sus ropas y a veces en su salud.

Se evitarán así incidentes que hoy han ocurrido y se rodeará al popular juego de carnaval de las mayores simpatías.

UN CUADRO TIPICO



El fotógrafo ha tomado una de las escenas que ayer se repitieron hasta el cansancio en todos los barrios de la ciudad.

Bolivia Importa los Productos de Sta. Fe

Trigo de nuestra provincia es enviado al país vecino por el puerto de Santa Fe

La exportación por puerto Santa Fe para Europa, como se sabe, no es en estos momentos, de gran importancia. Se hacen embarques de cereales en pocas cantidades.

Recordamos esto en presencia de una información que se refiere a las exportaciones de productos de la provincia de Santa Fe a la vecina República de Bolivia. De acuerdo con ella la nombrada constituye un mercado donde se coloca en buenas condiciones lo que se cosecha o se produce en el territorio de Santa Fe. Dá ello actividad, especialmente a la zona Norte, toda ella atendiéndonos a los datos que hemos obtenido que consigna la información de que nos hacemos eco. Estamos seguros de que no seremos rectificados.

Trigo para Bolivia

Desde localidades del Norte de la Provincia de Santa Fe, departamentos General Obligado y 9 de Julio se embarcan, por la línea de los Ferrocarriles del Estado, cantidades de trigo. Durante la última semana en vagones de los nombrados ferrocarriles se han embarcado, como ocurrió en Estación Ituzaingó, 200 toneladas de trigo, 200 en otro día y así. Lo mismo se ha hecho por las Estaciones Campo Garay, Portalis y Tostado. Se trata de una pequeña exportación pero, que viene a demostrar lo que más arriba decimos de que la República constituye un buen mercado para nuestra provincia. No tan solamente eso sino que favorece al comercio de las indicadas zonas. Se nos asegura que esta pequeña exportación ha de ir en aumento poco a poco.

Debe saberse que los vagones de los ferrocarriles del Estado llegan hasta La Quiaca, en la misma frontera con Bolivia. Hay allí un ferrocarril boliviano y los vagones que salen de la provincia de Santa Fe se internan en aquella República.

El tráfico de hacienda

No tan solamente trigo de Santa Fe se manda a Bolivia, sinó otros productos. Es así que se embarca hacienda, en buena cantidad, por cierto, de varios departamentos. Los últimos embarques se han hecho por vía de los ferrocarriles del Estado, especialmente desde las Estaciones Gallareta, Ingeniero Boassi y otras. Como es natural ese hecho ha dado gran actividad a las nombradas Estaciones. Se nos afirmaba ayer que estos embarques se han de intensificar grandemente en el mes de marzo próximo. Eso porque desde la República de Bolivia, sobre todo de la ciudad de La Paz se ha solicitado una importante cantidad de hacienda vacuna gorda que será mandada.

Lo mismo se embarca carne vacuna desde la Capital Federal directamente a la citada República.

SE COLOCA MAIZ. — Otro producto que se lleva de nuestra provincia es el maíz. Se nos asegura que por vía de los ferrocarriles antes nombrado se han mandado y se mandan importantes cantidades.

Recientemente han visitado zonas del Norte comerciantes que se han interesado en la compra de maíz y han adquirido algunas cantidades que, dentro de breve, serán embarcadas para Bolivia.

Con los datos que publicamos queda comprobada la superior calidad de los productos que se cosechan en nuestra provincia y la gran aceptación que tiene la hacienda vacuna no tan sólo en Bolivia, sinó en todo Europa.

SE POSTERGO PARA EL DOMINGO PROXIMO LA FIESTA INFANTIL

UNA ORDENANZA VOTARAN EN EL C. DELIBERANTE

El departamento ejecutivo debe apoyarla

No es esta la primera vez que nos ocupamos de la situación del Hogar Propio Municipal. Pero, siempre es de actualidad y de importancia ocuparse a los fines de que se solucione de una vez por todas para regularizar la situación de angustia porque está cruzando. Y, si así lo decimos, es porque hemos tenido oportunidad de constatarlo.

Las obligaciones

En la actualidad el Hogar Propio Municipal está imposibilitado de realizar sus actividades por falta de fondos. Las consecuencias las sufren los empleados y los obreros municipales. Hemos visto allí no pocos empleados en busca de informaciones acerca de la fecha en que la institución reanudará sus actividades.

Es natural que esta situación no ha sido mirada con indiferencia por el Departamento Ejecutivo Municipal y por los concejales. Tanto es así que se han cambiado ya ideas acerca de lo que corresponde hacer.

El proyecto de ordenanza

Estamos en condiciones de informar que en los momentos los concejales de la mayoría están estudiando un proyecto de ordenanza. De acuerdo con las informaciones, de sancionarse dicha ordenanza, será regularizada la actual situación del Hogar Propio Municipal dándosele personería para que pueda desenvolverse en debida forma, llenando la misión que se ha tenido presente al ser creada hace muchos años.

Ante la situación porque cruza, corresponde que sea estudiada y que el Departamento Ejecutivo Municipal preste todo su apoyo. Sabemos, porque así nos lo han manifestado varios concejales, que el proyecto de ordenanza de que informamos, será tratado por el cuerpo deliberativo en las sesiones ordinarias que se inician el día 1 del mes de marzo próximo.

SERA AMPLIADO EL EDIFICIO DEL B. MUNICIPAL

Están adelantadas las obras de ampliación del edificio que ocupa el Banco Municipal de nuestra Capital. Una rápida visita a las mismas nos permite escribir estas líneas.

La ampliación llenará sentidas necesidades dado que ese establecimiento ha adquirido y adquiere día a día, una mayor importancia. Comprenden las obras que se llevan adelante locales para depósito general del Banco, para la realización de las operaciones de préstamo pignoraticios y funcionamiento de oficinas de los encargados locales para el Directorio y asesoría letrada.

De conformidad con informaciones la inauguración de las obras tendrá lugar recién a fin del mes de julio próximo. La Municipalidad ha de estar satisfecha de estos trabajos. No tan solamente se llenan necesidades sino que se embellece la parte Sud de la calle 25 de Mayo y Rivadavia y 27 de Febrero. Por cierto que ello no debe menos que causar buena impresión. Las obras a que nos referimos están presupuestadas en la suma de $ 150.000. Ejerce vigilancia técnica sobre las mismas el Departamento de Obras Públicas de Municipalidad.

CITAN A LOS PADRES DE ALUMNOS

El rector interino del Colegio Nacional, "Simón de Iriondo" don Armando M. Drago, invita a los padres, tutores o encargados de alumnos regulares, a que concurran al Colegio del 2 al 9 de marzo de 8 a 11 horas, con el siguiente objeto:

1o. Matrícula de alumnos; 2o. Registro de firmas; 3o. Invitación al acto solemne de apertura de clases. Recordándoles que los puntos 1o. y 2o. son de cumplimiento obligatorio por el reglamento.

La Lluvia de Ayer ha Obligado la Suspensión

Para el próximo domingo habrá innovaciones que harán más interesante la fiesta

Según lo veníamos anunciando en ediciones anteriores, debía realizarse ayer a la mañana, en el teatro Municipal, la adjudicación de los premios de nuestro gran concurso infantil de mascaritas, adjudicación que se hallaba a cargo de un jurado integrado por vecinos prestigiosos de esta ciudad.

Un inconveniente imprevisto, la lluvia, ha venido a dar por tierra con nuestros proyectos y a postergar la alegría de nuestros pequeños amiguitos que desde temprano comenzaron a llegar hasta el local designado al efecto.

Debió suspenderse

La lluvia caída esta mañana malogró todos los esfuerzos de organización realizados. En efecto, en acuerdo de los miembros del jurado y autoridades de "EL ORDEN" se resolvió postergar la adjudicación de los premios y fiesta correlativa hasta el próximo domingo.

Consideramos que la suspensión de la reunión era la medida más adecuada ya que muchos de nuestros amiguitos habrían tenido verdaderas dificultades para llegar hasta el teatro Municipal, perdiendo así la fiesta parte del lucimiento que, sin duda, habría de tener.

Había extraordinario entusiasmo

No cabe duda, de que nuestro certamen infantil de mascaritas, ha despertado un entusiasmo extraordinario, tanto en el mundo infantil, como entre las madres santafesinas, orgullosas de poder presentar a sus niños, primorosamente ataviados en un certamen así interesante.

La importancia y cantidad de los premios a distribuirse, cuya lista conocen ya nuestros lectores, justifica plenamente ese entusiasmo reflejado en la enorme cantidad de niños que han desfilado por nuestra casa para ser fotografiados y los muchos que, lamentablemente, llegaron después de las fechas habilitadas para esa tarea.

Concurrieron muchos niños

Y un índice efectivo de ese interés a que aludimos, lo constituyó la gran cantidad de niños que, una hora antes de la fijada para la realización de la reunión, ocupaba ya gran parte de las amplias instalaciones del teatro Municipal.

Una novedad para los niños

Pero no hay mal que por bien no venga, como dice el refrán. Es así como nuestros amiguitos han salido ganando con la suspensión, pues hemos resuelto, a fin de demostrar nuestro agradecimiento a los pequeños que tan cariñosamente auspician nuestras iniciativas, aumentar con gran número de premios menores los ya instituidos, a fin de que el mayor número posible de ellos, lleven a sus casas un obsequio.

Además, hemos resuelto también obsequiar con golosinas a todos los concurrentes y ampliar el programa de la fiesta, lo que equivale a decir, que el programa que ofreceremos en la próxima oportunidad, será para nuestros amiguitos infinitamente más interesante que el que para ayer anunciábamos, que era ya, de brillantes proporciones.

Será el domingo próximo

La resolución adoptada esta mañana, en vista de la imposibilidad de realizar el acto, como lo decimos más arriba, como consecuencia de la lluvia caída, es de postergar la adjudicación de los premios y fiesta correlativa, para el próximo domingo en el mismo local y a la misma hora.

En consecuencia, nuestros amiguitos quedan citados para el domingo 5 de marzo, a las 9 horas, en el Teatro Municipal.

Se seguirán publicando las fotografías

Mientras tanto, y hasta que se agoten, continuaremos publicando diariamente, en la página 16 de este diario, las fotografías de los niños que nos han visitado satisfaciendo así un deseo de tantos niños que, alarmados por la tardanza en la aparición de las mismas, tardanza provocada por la enorme cantidad de fotografías y la tiranía del espacio, nos han preguntado por teléfono o personalmente, las causas por las cuales no habían podido ver sus retratos en nuestras páginas.

El Cooperativismo Amparado por el Estado

Comunicación recibida por el Colegio Farmacéutico de Santa Fe

El Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe ha recibido de la Confederación Farmacéutica Argentina con sede en la Capital Federal copia de la resolución adoptada por la Asociación de Médicos Municipales de Buenos Aires.

El interés que tiene para todos los farmacéuticos la damos a conocer.

Es la siguiente:

El Comité Ejecutivo de la Asociación de Médicos Municipales de la Capital Federal ha comunicado a la Confederación Farmacéutica Argentina una resolución referente a la Sociedad Cooperativa Farmacéutica L. E. F. A., entidad fundada e integrada totalmente por farmacéuticos en base a los principios del cooperativismo amparados por el Estado en la ley de Cooperativas y a los derechos de orden profesional. Esta Cooperativa Farmacéutica desempeña una función profesional de beneficiosa repercusión en el sano ejercicio de la profesión farmacéutica habiendo sido auspiciada por la Confederación Farmacéutica Argentina en todo el país y apoyada por unanimidad por el Primer Congreso de Medicina Gremial y Social de Rosario (año 1936) y la Conferencia Farmacéutica y Bioquímica de Tucumán año 1938).

La resolución

El Comité Ejecutivo expresa a la Confederación, al considerar en sesión extraordinaria, que ciertos agentes extra profesionales, efectúan presiones para colocar a la Cooperativa L. E. F. A. en condiciones de inferioridad económica y aún anular su acción y ratificando el apoyo prestado en el Congreso Argentino de Medicina social y Gremial de Rosario, adoptó la siguiente resolución:

CONSIDERANDO:

1) que la Universidad en representación del Estado, no puede otorgar títulos para beneficio de individuos o gremio, sino que cumple una misión categórica de bien social.

2) que debe hacer lo posible dentro de los recursos legales para que el Capital en su fatal postulado de su razón histórica, no continúe industrializando las profesiones y los profesionales.

Deber de universitarios

3) que los profesionales del arte de curar al estar autorizados a usufructuar en forma colectiva e individual su profesión tiene el ineludible deber como universitarios, de defender la ciencia y al profesional de los factores extraños al mismo que suelen concurrir al margen de la soberanía moral y universitaria, contribuyendo así al cumplimiento del imperativo social de defender la salud y la economía del pueblo.

4) que la cooperativa es un organismo que reporta innumerables beneficios a los profesionales tanto desde el punto de vista económico como gremial.

5) que la Cooperativa Farmacéutica L. E. F. A. se encuentra amenazada en su libre movimiento por factores ajenos a la profesión.

El Comité Ejecutivo de la Asociación de Médicos Municipales de la Capital Federal, resuelve:

1) declarar su decidida adhesión a la Cooperativa L. E. F. A.

2) comunicar a sus efectos para una acción conjunta a las demás entidades gremiales del país y a las federaciones sanitarias del mismo.

3) comunicar a los organismos oficiales de la prensa sanitaria del país y darlo a publicidad.

FUE PROMULGADA UNA ORDENANZA SOBRE LA CAJA

Se refiere a la Caja de Jubilaciones Municipal

Oportunamente hemos dado a conocer la sanción dada por el Concejo Deliberante a la ordenanza presentada por el concejal, doctor Aurelio Scarponi, modificando la ordenanza de jubilaciones y pensiones municipales. Dicha ordenanza ha sido promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal, lo que quiere decir que está en vigencia.

Atento las informaciones oficiales y las manifestaciones de la mayoría de los concejales con la referida ordenanza la Caja dentro de un breve tiempo podrá regularizar su actual situación que es la finalidad que se tuvo presente al ser sancionada. Se ha establecido en ella el aporte patronal que no existía con lo cual se ha dado un gran paso en los fines antes expuestos. Si nos ocupamos de esta cuestión es porque conocemos la situación de los beneficiarios de la Caja que no cobran sus haberes y concurren día a día a la institución en busca de noticias. Corresponde que la Municipalidad dicte sin pérdida de tiempo todas las medidas tendientes a dar cumplimiento a lo que establece la misma. En esa forma se cooperará a que no se malogre la ordenanza y los beneficiarios puedan cobrar, que es lo que se declaró en el Concejo al ser ella sancionada.